

Distr.
GENERAL

LC/G.2081(SES.28/13)
17 de febrero de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigesimoctavo período de sesiones
México, D.F., 3 al 7 de abril de 2000

**ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR
LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO DURANTE
EL BIENIO 1998-1999**

Nota de la Secretaría

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LOS PLANOS GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO	3
A. EL MARCO GLOBAL.....	3
B. EL MARCO REGIONAL	4
C. LA CTPD EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA CEPAL	4
II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1998-1999 PARA PROMOVER Y APOYAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LA REGIÓN.....	7
A. LAS MODALIDADES OPERACIONALES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	7
B. COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON OTROS ÓRGANOS REGIONALES	7
C. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE LA CEPAL QUE INCLUYEN ELEMENTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL	10
D. ÁREAS PRIORITARIAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CONEXOS QUE ENTRAÑAN COMPONENTES DE CTPD	11
1. Pequeña y mediana empresa y empleo	11
2. Gobernabilidad y descentralización.....	13
3. Perspectivas de género en la cooperación para el desarrollo.....	16
4. Población y desarrollo	18
5. Gestión urbana y desarrollo local	20
6. Desastres naturales y su impacto en la región	22
7. Política social y reformas de segunda generación	24
E. FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS FOCALES DE CTPD POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.....	25

F.	LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE CONSULTA CON LAS SECRETARÍAS DE LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES	26
III.	LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y SU IMPLICACIÓN PARA LA CTPD COMO UNA ESTRATEGIA QUE APOYA EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD	29
A.	INTRODUCCIÓN	29
B.	ESCENARIO DEL DESARROLLO Y ÁREAS PRIORITARIAS DE CTPD	29
	1. Escenario del desarrollo.....	29
	2. Áreas prioritarias de CTPD	31
IV.	ALGUNAS ORIENTACIONES OPERACIONALES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	35
A.	TENDENCIAS PRINCIPALES DE LA CTPD EN LA REGIÓN.....	35
	1. Programación regional de CTPD.....	35
	2. Desarrollo y consolidación de redes de CTPD	35
	3. Fortalecimiento de unidades especializadas de CTPD en el seno de las instituciones nacionales	36
	4. Incremento del uso de información selectiva	36
B.	MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN.....	37
C.	DIFICULTADES PERSISTENTES PARA IMPLEMENTAR LA CTPD.....	37
D.	DIRECTRICES PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES DE CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL.....	38

INTRODUCCIÓN

En el marco de las recomendaciones generales, aplicables al sistema de las Naciones Unidas, del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, y de las nuevas directrices en materia de CTPD del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD contenidas en la decisión 9/2 (1995), la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el resto del sistema de la CEPAL, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y al Centro Latinoamericano de Demografía, lleva a cabo diversas actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los planos subregional, regional o interregional. Estas actividades responden a los mandatos conferidos a la Secretaría por los países miembros de la Comisión y son examinadas periódicamente por los Estados miembros en los períodos de sesiones de la Comisión, la que cuenta, en su estructura institucional, con un Comité del período de sesiones creado en virtud de la resolución 387(XVIII) de la CEPAL, con el propósito de dar seguimiento a estos temas.

El presente informe, preparado como documento de trabajo para someterlo a la consideración del Comité del período de sesiones durante el vigesimotavo período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en abril de 2000 en Ciudad de México, describe las principales actividades de promoción y apoyo realizadas por el sistema de la CEPAL desde el período de sesiones precedente, en que se aprobó la resolución 573(XXVII) sobre CTPD.

En su primera parte el informe contiene una breve descripción del marco interinstitucional en el cual se desenvuelve la CTPD a nivel global y regional y del papel que desempeña la CEPAL en este contexto.

En la segunda parte se pasa revista, en forma más detallada, a las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL durante el bienio 1998-1999, que incluye una revisión general de los resultados del bienio, un examen de la marcha de la coordinación de la CTPD con organizaciones de las Naciones Unidas y demás órganos regionales, y una descripción pormenorizada de las actividades de promoción y apoyo de la CTPD, sobre la base de los proyectos de CTPD más importantes en las esferas de interés prioritario.

En la parte final del informe se plantean brevemente algunas consideraciones sobre posibles orientaciones y lineamientos de acción futura de la Secretaría en materia de CTPD, que podrían ser de interés para los trabajos del Comité.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LOS PLANOS GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO

Desde mediados de los años setenta, el sistema de la CEPAL —que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), así como la propia Secretaría de la CEPAL— realiza una amplia gama de actividades en su programa de trabajo encaminadas a fomentar y apoyar proyectos e iniciativas en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en toda la región de América Latina y el Caribe. Desde su creación en 1948, la CEPAL ha tenido una participación muy activa en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación e integración económica regional; Este informe, sin embargo, se refiere al concepto más preciso de CTPD que es un proceso multidimensional que puede ser de alcance bilateral o multilateral, y de carácter subregional, regional o interregional. La CTPD debe ser organizada por y entre los gobiernos, y éstos a su vez pueden fomentar la participación de los organismos públicos y privados y de los particulares según sus distintas políticas. La orientación estratégica fundamental de la CTPD es contribuir al logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Como organismo regional de las Naciones Unidas, las actividades de la CEPAL en este campo están guiadas por las resoluciones que los gobiernos adoptan en los foros globales y regionales de la Organización, y también por las directrices que emanan de otros foros e instancias regionales. Todo ello configura un marco institucional que permite que la CEPAL apoye y fortalezca las actividades de CTPD en marcha y promueva nuevas iniciativas en los distintos planos.

A. EL MARCO GLOBAL

El marco general de la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas es el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por la Asamblea General en 1978. Éste confiere a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas un papel catalizador en la promoción de actividades de CTPD, que esencialmente se realizan por iniciativa de los propios países en desarrollo. Además, las recomendaciones normativas y operacionales sobre el marco de cooperación para la CTPD fueron establecidas en el informe sobre las nuevas orientaciones de la CTPD, que fue aprobado en el noveno período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD y refrendado por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones (resolución 50/119).

El enfoque operacional vigente para la aplicación de estas nuevas orientaciones obedece al marco de cooperación para la CTPD que ha sido preparado por la Dependencia Especial para la cooperación técnica entre los países en desarrollo del PNUD. Este marco ha sido la base para programar los recursos dispuestos por la Junta Ejecutiva del PNUD para la CTPD en el trienio 1997-1999. El marco de cooperación destaca dos categorías generales de actividades que serán prioritarias para tal efecto, a saber: i) apoyo a los objetivos del desarrollo humano sustentable mediante proyectos que incidan en la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la producción y el empleo, el comercio, la inversión y la

gestión macroeconómicas; y ii) formulación y coordinación de políticas, fortalecimiento de la gestión de la CTPD y apoyo a las actividades de información.

B. EL MARCO REGIONAL

En el plano regional, los países de la región miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), han conferido a este organismo la responsabilidad de actuar como punto focal regional para apoyar las actividades de CTPD de los centros nacionales de coordinación encargados de esta materia. Es en este contexto institucional que se organizan las reuniones anuales de estos centros, que están radicados en las direcciones u organismos nacionales de cooperación internacional. Estas reuniones constituyen actualmente el mecanismo operativo más valioso para intercambiar información e ideas, informar a los centros de coordinación nacionales acerca de las actividades de CTPD realizadas por el sistema de la CEPAL y recoger los puntos de vista de los países de la región sobre los sectores y las materias que les interesan. La periodicidad de estas reuniones, convocadas por la Secretaría Permanente del SELA, ha posibilitado una importante retroalimentación con las instancias técnicas que coordinan la cooperación a nivel nacional.

Se consolidó el avance logrado en el ámbito de la coordinación interinstitucional a través del mecanismo de coordinación regional entre organismos e instancias regionales que realizan actividades de CTPD. Este mecanismo operativo abierto e informal se basa en las deliberaciones y acuerdos adoptados por los directores nacionales de cooperación internacional en las reuniones mencionadas, y permite identificar así las formas en que los diversos organismos regionales pueden coordinarse para contribuir a la aplicación de las medidas acordadas por los países en dichas reuniones.

C. LA CTPD EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA CEPAL

Las actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la CTPD en los planos regional, subregional e interregional se rigen por los mandatos específicos conferidos por los Estados miembros de la Comisión a la Secretaría de la CEPAL. En la estructura legislativa de la Comisión, las materias relacionadas con la promoción y el apoyo de la CTPD se inscriben en la esfera de competencias del Comité del período de sesiones sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo, creado en el decimoctavo período de sesiones de la Comisión (La Paz, Bolivia, 1979), con el objeto de examinar los progresos realizados por la CEPAL en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires. El Comité se ha reunido regularmente desde 1981 y su trabajo se expresa en las resoluciones de la Comisión que tratan específicamente el tema de la CTPD en el sistema de la CEPAL.

En el vigesimoséptimo período de sesiones de la Comisión, celebrado del 11 al 16 de mayo de 1998 en Oranjestad, Aruba, el Comité adoptó un proyecto de resolución que fue posteriormente aprobado en sesión plenaria como resolución 573(XXVII) sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría durante el bienio, se hace referencia a diversas áreas en que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la CTPD en la región.

Durante el bienio la CEPAL continuó sus contactos y negociaciones de proyectos de cooperación técnica con los donantes, tanto bilaterales como multilaterales, que habitualmente han apoyado con

recursos extrapresupuestarios la realización de tales proyectos. Estas negociaciones tienen especial importancia para la CTPD, pues la mayoría de las actividades que el sistema de la CEPAL aborda en esa área se ejecutan con recursos extrapresupuestarios. En la segunda sección de este informe se presenta una descripción selectiva de proyectos especialmente relevantes para la CTPD intrarregional, con indicación de sus objetivos, resultados y sus montos y fuentes.

El boletín Cooperación y desarrollo se ha refundido en una publicación trimestral de Notas de la CEPAL que contiene información sobre actividades de apoyo a la CTPD realizadas por la CEPAL. La difusión de las actividades de la CEPAL en general, y de las de CTPD en particular, ha mejorado notoriamente con el establecimiento de una página Web de la CEPAL en la Internet.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1998-1999 PARA PROMOVER Y APOYAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LA REGIÓN

A. LAS MODALIDADES OPERACIONALES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

Durante el bienio 1998-1999, la CEPAL siguió apoyando y colaborando en el fortalecimiento y la expansión de la CTPD en respuesta a las necesidades de los países de la región, teniendo presente la orientación general de su programa de trabajo para el presente bienio y los mandatos específicos contenidos en la resolución 573(XXVII) sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo, aprobada en el vigesimoséptimo período de sesiones celebrado en Oranjestad, Aruba, en mayo de 1998. Al dar cumplimiento a esos mandatos, la CEPAL promueve la CTPD mediante diversas modalidades, que incluyen: i) inclusión de elementos de cooperación horizontal en los estudios técnicos y sustantivos que realiza la Secretaría con el propósito de identificar oportunidades de cooperación y posibles medidas para fortalecer la cooperación entre los países participantes; ii) preparación de proyectos específicos que contribuyan a la CTPD, incluida la movilización de recursos financieros extrapresupuestarios para su ejecución; iii) prestación de asesoría técnica a las oficinas nacionales encargadas de la cooperación internacional; iv) prestación de apoyo técnico a las redes de CTPD en que participan los ejecutores de la cooperación, incluidas en muchos casos entidades privadas del sector respectivo; v) coordinación con las organizaciones regionales que también recurren a la CTPD en sus respectivas esferas de competencia, sobre todo a través de las redes que operan en la región con el apoyo del PNUD y del SELA; vi) suministro de servicios de información, preferentemente a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES); y vii) consultas y coordinación con las demás comisiones regionales para adoptar iniciativas conjuntas encaminadas a fomentar la CTPD, en sectores de interés común, a nivel interregional.

B. COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON OTROS ÓRGANOS REGIONALES

Aunque la CEPAL no está destinada específicamente a coordinar las actividades de CTPD, la Comisión desempeñó un papel importante en la coordinación entre organismos en la región, en los ámbitos generales del desarrollo económico y social. En virtud de la resolución E/1998/46, el 6 de mayo de 1999 se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago, la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, convocada por el Secretario General Adjunto para promover el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles de las organizaciones de las Naciones Unidas que laboran en la región con miras a mejorar la prestación de servicios a los países. Asistieron a ella representantes de los órganos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Aparte de adoptar varios mecanismos de coordinación interinstitucional, se acordó que la colaboración debería centrarse en las áreas prioritarias siguientes: i) equidad; ii) gobernabilidad;

iii) integración en la economía global; iv) medio ambiente; y v) movilización de recursos para el desarrollo. Se acordó además que debía prestarse particular atención a la coordinación de actividades en el Caribe. Se pidió a la CEPAL que se encargara del seguimiento global de los nuevos mecanismos de cooperación y coordinación y de convocar una reunión de coordinación anual de todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas que participan en las actividades de cooperación para el desarrollo en las esferas económica, social y conexas. Pese a que se ha encomendado al SELA la función primordial de coordinación de la CTPD en América Latina y el Caribe, la CEPAL seguirá apoyando la coordinación regional de la CTPD con el sistema de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con el SELA.

Con respecto a las actividades de coordinación regional de la CTPD durante el bienio, se celebraron las siguientes reuniones intergubernamentales dentro del marco institucional de la CTPD en los planos global y regional.

Durante el bienio 1998-1999, los Estados miembros de las Naciones Unidas emprendieron iniciativas y adoptaron acuerdos de importancia para promover la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas, concretamente en el undécimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre países en desarrollo. El Comité celebró su undécimo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 1 al 4 de junio de 1999 y, como es habitual, evaluó los progresos realizados por las organizaciones de las Naciones Unidas y por los gobiernos en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y las propias decisiones del Comité, incluidas las nuevas orientaciones de la CTPD. En esa ocasión, el Comité tomó nota con satisfacción del éxito con que se conmemoró el vigésimo aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires, incluida la sesión conmemorativa celebrada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1998, en la que, entre otras cosas, se reafirmó la validez y la pertinencia permanentes del Plan de Acción de Buenos Aires y se pidió que se aumentara y se ampliara la utilización de la modalidad de la CTPD en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. El Comité reiteró además su compromiso con la estrategia de nuevas orientaciones de la CTPD, respaldada en la decisión 9/2 aprobada en su noveno período de sesiones en 1995, y consideró que la prioridad estratégica centrada en el comercio y la inversión, la gestión macroeconómica, la superación de la pobreza y el medio ambiente, brinda el marco relevante para una orientación más sustantiva de la CTPD.

La XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional se realizó en Bridgetown, Barbados, del 22 al 24 de junio de 1998, con ocasión del simposio titulado "La economía informal, y la micro, pequeña y mediana empresa como generadoras de empleo en la región: el papel de la CTPD". Esta fue la primera de tales reuniones que se celebró en el Caribe. La Secretaría de la CEPAL participó como es habitual en la reunión, informando sobre las actividades del sistema de la CEPAL en apoyo de la CTPD y colaborando con la Secretaría Permanente y la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, que prestaron a los países el apoyo financiero necesario. La agenda de la reunión incluyó específicamente un tópico relacionado con las políticas de desarrollo como un área temática en que podrían centrarse los esfuerzos y actividades de cooperación en el plano regional. Para la reunión de Barbados el tema elegido fue la economía informal y la pequeña y mediana empresa como generadoras de empleo, y el papel que le cabría a la CTPD. La CEPAL preparó un informe detallado sobre las actividades realizadas en el proyecto CEPAL/PNUD/SELA para incorporar puntos focales de CTPD en la Internet, y propuso la organización de una serie de seminarios de capacitación sobre la creación y administración de páginas Web en la Internet. Se invitó además a la reunión a diversos organismos de cooperación internacional de los países latinoamericanos y a sus contrapartes de los países desarrollados, y se examinaron los medios de fortalecer el financiamiento del desarrollo en el ámbito de las actividades de la CTPD. La CEPAL participó activamente en las deliberaciones, e informó respecto a dos seminarios regionales de capacitación sobre la creación y administración de páginas Web en la

Internet, organizados conjuntamente por la CEPAL, el SELA y la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD. Éstos se realizaron en Ciudad de México del 5 al 6 de noviembre de 1998, y en Santiago de Chile del 16 al 17 de noviembre de 1998, respectivamente. En respuesta a la decisión tomada en la primera reunión del mecanismo regional de cooperación técnica para emergencias derivadas de desastres naturales, la CEPAL planteó sus ideas para facilitar los flujos de información mediante el establecimiento de una red en la Internet para las instituciones locales, nacionales y regionales que desempeñan un papel en el campo de los desastres naturales, con el fin de compilar y difundir la información sobre el tema.

De conformidad con la decisión tomada en la 24a. reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano, el SELA organizó la primera Reunión del Mecanismo Regional de Cooperación Técnica para emergencias derivadas de desastres naturales, que se realizó en Caracas, Venezuela, del 4 al 5 de marzo de 1999. En la reunión se recomendó el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y coordinación nacionales e internacionales, como manera de persuadir a las autoridades de la necesidad de emprender análisis de vulnerabilidad, medidas paliativas y la evaluación oportuna de daños y necesidades, y establecer métodos adecuados para la coordinación entre organismos en el manejo de las emergencias derivadas de desastres naturales. En respuesta a esta recomendación, la CEPAL presentó un anteproyecto titulado "Metodología perfeccionada para la evaluación de daños a fin de promover la mitigación de los desastres naturales y la toma de conciencia y disposición a reducir los riesgos en América Latina y el Caribe", financiado por los gobiernos de los Países Bajos e Italia, y cuya primera reunión técnica se efectuó en la sede de la CEPAL del 1º al 3 de diciembre de 1999.

Del 1º al 3 de diciembre de 1999, tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, la XIV Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, organizada por el SELA, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia de la República Dominicana que tuvo como tema central de análisis las "Tendencias y Perspectivas de la Cooperación Internacional hacia América Latina y el Caribe en el Nuevo Milenio". En la reunión se acordó reiterar la importancia de la participación de América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación técnica internacional, teniendo en consideración las estrategias y políticas de las distintas fuentes de recursos y las diferencias en los procesos de formulación. Los participantes reconocieron las múltiples oportunidades y posibilidades que ofrece la CTPD como mecanismo para fortalecer las relaciones de cooperación en la región, considerando que se ha producido un sustantivo incremento de la capacidad de los puntos focales para la gestión de las actividades de cooperación, en particular de la CTPD.

En relación a la ampliación de la cooperación tripartita con países industrializados y organismos internacionales, los directores de cooperación técnica manifestaron su interés en promover la cooperación triangular como una forma de movilizar recursos financieros de los países desarrollados y recursos técnicos de países de similar desarrollo, en beneficio de aquellos de menor desarrollo relativo.

Además, en el marco del proyecto CEPAL/PNUD/SELA ya mencionado, se recomendó a la CEPAL continuar con las iniciativas de formación y capacitación de funcionarios gubernamentales directivos y técnicos y de otras instancias no gubernamentales que promueven la cooperación internacional, a fin de proporcionarles los instrumentos necesarios para el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en Internet así como respecto de los procesos de gestión de información asociados a éstas.

C. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE LA CEPAL QUE INCLUYEN ELEMENTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL

Teniendo presente que la diversidad de situaciones en que los países en desarrollo han tenido que manejar empíricamente sus propias actividades de CTPD es un factor clave que hay que tener en cuenta en la planificación, ejecución y seguimiento de actividades y proyectos destinados a intensificar el uso de la CTPD como instrumento para el desarrollo económico y social de los países miembros en desarrollo, el sistema de la CEPAL ha promovido y apoyado la CTPD como parte de su programa de trabajo. En general, las actividades de CTPD son componentes de proyectos específicos de cooperación técnica, que se ejecutan con recursos extrapresupuestarios provenientes de distintas fuentes, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, y una proporción importante de ellos recibe el apoyo de países desarrollados. Los elementos de CTPD incorporados en dichos proyectos persiguen uno o varios de los siguientes objetivos: i) fortalecimiento de redes de cooperación y apoyo al funcionamiento de los puntos focales nacionales de CTPD; ii) realización de seminarios y reuniones técnicas para facilitar el intercambio de experiencias de interés para los países; iii) elaboración de estudios e informes específicamente dirigidos a identificar oportunidades de cooperación; y iv) facilitación de servicios de cooperación horizontal prestados por expertos o consultores locales vinculados a proyectos.

Durante el bienio 1998-1999, la CEPAL siguió realizando diversas actividades de apoyo y promoción de la CTPD en la región, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones y los mandatos de sus Estados miembros. Para tal fin, tomó en cuenta el marco de estrategia de cooperación para la CTPD correspondiente al período 1997-1999 en el contexto de su programa de trabajo bienal. Estas actividades se centraron en la incorporación de elementos específicos de CTPD en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las divisiones y unidades de la CEPAL.

A continuación, se reseñan las actividades de promoción y apoyo de la CTPD que el sistema de la CEPAL realiza en ciertas áreas específicas de interés prioritario para la CTPD que podrían servir de elementos catalizadores para intensificar y consolidar la cooperación técnica entre los países de la región. La metodología que aplica la CEPAL en este campo consiste en efectuar, en primer lugar, un análisis detallado de uno o más casos, con la participación de consultores y especialistas nacionales que laboran en estrecha colaboración con los expertos de la CEPAL en el área pertinente. Como segundo paso, se comparan las observaciones realizadas y las enseñanzas extraídas de cada caso, para que sirvan de base a la formulación de criterios y propuestas de políticas para el área en cuestión. Este intercambio de experiencias es fundamental para la posterior ejecución de actividades de asistencia y cooperación técnicas según las modalidades de la CTPD. La etapa siguiente consiste en la difusión de las propuestas sectoriales a nivel regional, proceso en el que participan los agentes privados y las entidades no gubernamentales que operan en el sector, las entidades públicas encargadas de su regulación, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales afines al sector, ya sea a escala subregional o regional. Esta labor de difusión es un elemento clave para promover la cooperación entre países.

D. ÁREAS PRIORITARIAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CONEXOS QUE ENTRAÑAN COMPONENTES DE CTPD

1. Pequeña y mediana empresa y empleo

En América Latina y el Caribe, la producción en pequeña escala desempeña un papel prominente en la generación de empleo e ingreso para amplias capas de la población, y en la difusión local de progreso técnico y crecimiento económico. En América Latina, las PYMEs representan más de 95% del total de establecimientos en la industria manufacturera, el comercio al por mayor y por menor y los servicios, emplean a más de 70% de los trabajadores de estos sectores y aportan hasta 50% de las ventas. Sin embargo, las PYMEs todavía incluyen “un vasto contingente de empleados por cuenta propia y microempresas familiares produciendo en una muy pequeña escala, con tecnologías antiguas y bajos niveles de productividad”; éstas están dedicadas principalmente a abastecer segmentos determinados de los mercados locales.

El impacto de la globalización creciente varía de un país a otro, pero en general ha servido para que América Latina y el Caribe redescubra la dimensión local, provocando una redistribución general de las actividades en el ámbito geográfico; al mismo tiempo, las actividades de producción y los sistemas comerciales locales disciernen con mayor claridad las demandas de eficiencia productiva y competitividad que están encarando. La liberalización parece haber tenido más efecto en polarizar los sectores de producción que en el rendimiento en su conjunto.

Lo que sí es importante son las estrategias de desarrollo nacionales y territoriales que permiten que las PYMEs incrementen su eficiencia y capacidad para adaptarse a un futuro incierto, con políticas concretas tales como: i) orientar las actividades hacia el fomento del potencial de desarrollo endógeno y no sólo a la obtención de inversión extranjera; ii) hacer hincapié en la dimensión local de la política tecnológica, a fin de facilitar la promoción del potencial endógeno de cada área; iii) prestar atención prioritaria a las PYMEs, con criterios basados en la rentabilidad social definida en términos generales y la capacidad para generar empleo e ingreso para la mayoría de la población, y no en criterios estrechos de ganancia financiera inmediata; iv) asegurar el acceso a servicios de producción de alto nivel en toda la zona local; v) consolidar los sistemas institucionales locales y promover activamente los acuerdos de cooperación y complementariedad en la construcción de un entorno innovador apropiado, y vi) tener muy presente la sustentabilidad ambiental al sopesar las diferentes políticas y proyectos de desarrollo.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

HOL/97/S93, "Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional".

Objetivos: i) desarrollar, sistematizar y analizar información relativa a la estructura económica, tecnológica y social, así como al dinamismo de las pequeñas y medianas empresas industriales de la región, con énfasis en la identificación de los principales obstáculos que dificultan su desarrollo; y ii) en colaboración con instituciones gubernamentales y asociaciones del sector privado, formular propuestas de política para fortalecer y acelerar el desarrollo económico y tecnológico de las PYMEs tanto en el marco de mercados competitivos internacionales como de contextos equitativos nacionales.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Trinidad y Tabago.

Duración: 36 meses (abril de 1997 - marzo de 2000).

Fuente y monto: Holanda, 280 000 dólares.

CAN/97/S25, "Reestructuración industrial, innovación y competitividad internacional en América Latina"(fase II)".

Objetivos: llevar a cabo una investigación comparativa en que se enfoquen los siguientes temas: organización institucional e industrial relacionada con el desarrollo de conglomerados (*clusters*) en la industria de procesamiento de recursos naturales; nuevos modelos de coordinación, cooperación y sinergia surgidos en el campo de la metalurgia y su impacto en el desarrollo de la competitividad tecnológica local; impedimentos institucionales y de mercados de factores que obstaculizan la adaptación y modernización tecnológicas de pequeñas y medianas empresas en las industrias con uso intensivo de mano de obra, como las del calzado, el vestuario y los textiles.

Resultados: i) estudio de investigación sobre conglomerados forestales; ii) estudio de investigación sobre subcontratación en la metalurgia; iii) estudio de investigación sobre el cuero y el calzado; y iv) estudio de investigación comparativa sobre conglomerados en los tres sectores ya mencionados.

Duración: 26 meses (abril de 1997 - mayo de 1999).

Fuente y monto: Canadá, 483 370 dólares.

FRG/99/S126 "Formación técnico-profesional orientada a la empresa en Latinoamérica (Fase II)"

Objetivo: elaborar recomendaciones diferenciadas y contextualizadas para mejorar los sistemas de formación técnico-profesional que apunten a fomentar la actividad económica, la productividad y el empleo.

Resultados: i) se han desarrollado procedimientos para adecuar las ofertas de formación técnico-profesional —considerando en forma especial el aspecto de la igualdad de género— que se han puesto a disposición de los actores locales así como nacionales; ii) tanto los actores públicos como privados (servicios públicos, organizaciones de empleadores y trabajadores, organismos de ejecución, organizadores de cooperación bilateral y multilateral) disponen de criterios para evaluar iniciativas de la formación técnico-profesional, a fin de evitar o contrarrestar posibles efectos negativos para la igualdad de oportunidades de los diferentes grupos objetivo (empresas del sector privado, jóvenes y trabajadores dependientes, especialmente PYMEs de todos los sectores).

Duración: 30 meses (mayo de 1999 – octubre de 2001).

Fuente y monto: Alemania.

ITA/98/S “Las pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina”.

Objetivos: i) ampliar y sistematizar la información cuantitativa sobre la situación actual y la evolución de las pequeñas y medianas empresas industriales; y ii) apoyar a los gobiernos nacionales y locales y a las asociaciones empresariales en la definición de políticas para el desarrollo de redes y sistemas articulados de PYMEs industriales.

Resultados: i) creación de una base de datos estadística sobre las pequeñas y medianas empresas industriales en la región y de un programa computarizado de la misma; ii) sistematización de la información cualitativa sobre políticas de fomento de las PYMEs y las experiencias de procesos de articulación (subcontratación, encadenamientos, distritos, etc.) que involucran a las pequeñas y medianas empresas en los países de la región; y iii) asistencia técnica a instituciones públicas nacionales y locales en la definición de pautas metodológicas para el diseño de políticas e instrumentos destinados a fomentar sistemas de pequeñas y medianas empresas.

Duración: 24 meses (octubre de 1999 – septiembre de 2001).

Fuente y monto:

2. Gobernabilidad y descentralización

Las circunstancias nacionales e internacionales exigen mejoras sustanciales en materia de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos en todos los ámbitos y niveles de gobierno. El examen de los procesos de modernización y reforma del sector público que se ha realizado últimamente en América Latina y el Caribe, revela una tendencia general significativa, que se traduce en una transición desde una actitud de gestión centrada en la producción y los procedimientos a otra centrada en los resultados y servicios a los usuarios.

Los procesos de modernización se han llevado a cabo en dos niveles. El primero consiste en rediseñar la lógica interna de las organizaciones públicas (estructura de gobernabilidad de los organismos del Estado; sistemas de incentivos, evaluación y control; supervisión de recursos humanos y modelo de gestión; modelo de gestión financiera). El segundo trata de las interacciones entre las organizaciones públicas y el resto de la economía (separación de funciones que son de responsabilidad exclusiva del gobierno de aquellas que no lo son; elaboración de sistemas para regular estas últimas). Estos dos niveles están claramente interrelacionados, especialmente cuando las reformas conducen al establecimiento de mercados o cuasimercados en que compiten los agentes públicos y privados.

Respecto a la modernización interna, la contribución principal que puede hacerse a los nuevos modelos de gestión pública es la delegación de responsabilidades operacionales y financieras desde los niveles superiores a los niveles inferiores de autoridad. Esta tendencia puede observarse en varias áreas de la gestión pública, sobre todo en la gestión de recursos humanos y financieros, y en el establecimiento de sistemas más claros para definir los criterios de desempeño y evaluación.

Entre las reformas estructurales que vienen implementándose en América Latina y el Caribe, la descentralización es un componente importante de varias estrategias destinadas a promover un estado más moderno, eficiente y flexible que sea capaz de satisfacer las demandas de sus ciudadanos. El proceso de descentralización ha llevado a redefinir el papel de los diferentes niveles de gobierno (jurisdicciones de nivel estadual, provincial e intermedio, como los gobiernos regionales, las municipalidades y los

departamentos locales), y ha creado nuevas posibilidades y desafíos para la gestión del sector público. En este contexto, América Latina y el Caribe se está embarcando en una segunda etapa del proceso, de descentralización, donde espera obtener las supuestas ventajas económicas de dicho proceso. Estas comprenden una mayor eficiencia y equidad, como resultado de trasladar la toma de decisiones más cerca de la comunidad, y la provisión local de bienes y servicios. Es probable que la descentralización acarree mejoras notorias de la eficiencia y un mayor control social sobre la provisión de servicios, siempre que se facilite la organización y participación comunitaria y que los niveles subnacionales de gobierno se muestren receptivos a ello.

A continuación se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

FRG/98/S111, "Descentralización y promoción del desarrollo económico en América Latina y el Caribe: experiencias y enseñanzas normativas".

Objetivos: contribuir al diseño de estrategias apropiadas para apoyar el proceso de descentralización como parte de las actividades del gobierno en los países latinoamericanos, y fomentar efectivamente el desarrollo económico local y regional. Esto entrañará la revisión y el análisis de las experiencias de desarrollo económico y social en varios países, y una evaluación de los programas de descentralización respectivos en cuanto a su potencial para promover la capacidad de desarrollo económico y social local, con una perspectiva que abarque los aspectos político-institucionales, territoriales, sectoriales y financieros.

Resultados: i) un marco conceptual para establecer la relación entre descentralización y desarrollo económico, y sobre esta base, la identificación de las directrices normativas generales y las necesidades institucionales para una gestión pública descentralizada eficiente; ii) estudios de caso de las experiencias locales o regionales entre los países latinoamericanos y caribeños, a fin de extraer enseñanzas sobre cómo vincular en forma coherente los instrumentos de descentralización con estrategias más amplias de desarrollo económico. Examen de los casos exitosos, y evaluación de las posibles causas de fracaso, que contribuyan a formular recomendaciones normativas. Esto incluirá también un análisis y una síntesis de la aptitud de los programas de descentralización respectivos para promover el desarrollo económico y social local; y iii) propuestas en el plano nacional para la implementación de políticas y estrategias de descentralización apropiadas, que promuevan efectivamente el desarrollo económico en el plano subnacional.

Duración: 24 meses (abril de 1998 - marzo de 2000).

Fuente y monto: Alemania, 496 850 dólares.

ILPES/ENA/ASAP/ASIP, "Curso-seminario internacional de políticas públicas: Transparencia en su gestión".

Objetivo: el curso-seminario busca promover un intercambio estructurado de experiencias nacionales en materia de control de la evasión tributaria y de la gestión pública por resultados y también situar ambos temas en el contexto más amplio de las políticas sustentables de gastos e ingresos públicos de medio plazo.

Resultado: capacitación de profesionales de los gobiernos en los tramos medio y alto de su carrera funcionaria y con responsabilidades en el diseño y ejecución de políticas públicas en los temas mencionados.

Duración: dos semanas en 1998 y 1999.

Fuente y monto: Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA), Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), Asociación Interamericana de Presupuesto Público (ASIP).

FRG/98/S41, "Reforma del financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe (fase II)".

Objetivos: brindar a los gobiernos opciones normativas basadas en enseñanzas extraídas de las experiencias regionales y nacionales en el financiamiento de los sistemas de salud, sobre todo los subsistemas financiados privadamente. Se hará especial hincapié en la equidad y la eficiencia, y en la necesidad consiguiente de la creación de instituciones y la regulación estatal.

Resultados: i) se han elaborado recomendaciones para mejorar la eficiencia de los sistemas de salud latinoamericanos, que también mejoran el acceso de los grupos desfavorecidos a los servicios administrados por el Estado y por el sector privado, que los gobiernos latinoamericanos están considerando; ii) se ha efectuado un análisis de los sistemas de salud en los países latinoamericanos que están introduciendo nuevos procesos de reforma; también se han elaborado propuestas de reforma; y iii) se ha prestado asesoramiento a los ministerios de salud y del trabajo de aquellos países en que las reformas del sistema de salud están en sus etapas iniciales sobre aspectos relativos al diseño conceptual de las reformas, las implicaciones para la eficiencia sistémica y el acceso de los grupos desfavorecidos a los servicios administrados por el Estado y el sector privado.

Duración: 24 meses (noviembre de 1998 - octubre de 2000).

Fuente y monto: Alemania, 577 000 dólares.

ILPES/ICI/AECI, "Cursos subregionales sobre preparación y evaluación de proyectos de desarrollo local".

Objetivo: cada curso persigue la capacitación integral de un profesional habilitado para gestionar el buen manejo de los recursos de inversión del ámbito local, entregándole técnicas y métodos concretos de identificación, preparación y evaluación de proyectos, sin perder de vista la globalidad del proceso de programación de inversiones públicas de competencia nacional y regional.

Resultado: capacitación de funcionarios del nivel central, regional y local con responsabilidades de manejo y gestión del proceso de inversión pública, supervisión en la ejecución de la inversión pública o evaluación de resultados.

Duración: dos semanas para cada curso.

Fuente y monto: ICI y AECI.

CEPAL/ILPES, "REDILPES".

Objetivos: establecer un canal de comunicación para el intercambio de experiencias y la actualización permanente de conocimientos en las áreas vinculadas a la gestión estratégica del Estado.

Resultados: i) los miembros de REDILPES recibieron gratuitamente el boletín del Instituto e información sobre sus actividades de capacitación; ii) la red cuenta ahora con más de 250 miembros tanto en los sectores público y privado como en las universidades y bibliotecas de los países de la región y en España.

Duración: desde mediados de 1996 en adelante.

Fuente: ILPES.

3. Perspectivas de género en la cooperación para el desarrollo

Desde 1977, la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y el Caribe ha sido el mecanismo periódico y permanente que emplean los Estados miembros de la CEPAL para vincular las necesidades de la mujer con los temas principales del desarrollo. En un esfuerzo por fortalecer esa función, los Estados miembros de la CEPAL aprobaron la resolución 483(XXI) en 1986, que invita a todas las organizaciones interesadas a que aseguren que las políticas sectoriales y los programas de desarrollo incluyan estrategias para promover la participación de la mujer en pie de igualdad con el hombre.

Desde 1996, la Unidad Mujer y Desarrollo, conjuntamente con la División de Planificación de Programas y Operaciones, comenzaron a coordinarse para cerciorarse de que se hiciera una evaluación *ex ante* de todo proyecto de cooperación técnica de la CEPAL, a fin de asegurar la plena incorporación de la perspectiva de género. Se redoblaron los esfuerzos para institucionalizar la perspectiva de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL, lo que supuso diseñar una estrategia basada en la convicción de que la adopción de una perspectiva de género a nivel sustantivo entrañaría un enfoque multisectorial e interdisciplinario de las actividades para mejorar la situación de la mujer; por ende, debería darse prioridad a introducir horizontalmente esa perspectiva en otros programas y proyectos.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

RLA/99/P05, "Equidad económica y de género para las comunidades indígenas en la región latinoamericana: desarrollo económico, alfabetización y salud reproductiva para la mujer indígena".

Objetivos: i) contribuir a la calidad de vida y el desarrollo económico, e incrementar la habilitación de la mujer dentro de la organización productiva y respecto a la salud reproductiva de las poblaciones indígenas rurales, sobre todo de la mujer, en las zonas más pobres de la región latinoamericana; y ii) diseñar una estrategia integrada para mejorar la organización productiva de las comunidades indígenas, y la organización comunitaria para mejorar las condiciones de salud (en particular SRS) y educación (en particular la alfabetización bilingüe), y un proceso de formulación participativa en conjunto con las organizaciones indígenas centrales y locales.

Resultados: i) una estrategia integrada para reducir la extrema pobreza; ii) indicadores cuantitativos para el seguimiento de proyectos y evaluación de proyectos relativos a la mujer y el desarrollo; y iii) capacitación en temas pertinentes (género y SRS).

Duración: 4 meses (septiembre-diciembre de 1999).

Fuente y monto: FNUAP, 20 000 dólares.

UNF/99/S, "Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano".

Objetivos: i) elaborar, mediante consenso democrático, un marco normativo regional para la educación reproductiva y la armonización de las políticas demográficas del Istmo Centroamericano, como parte de políticas socioeconómicas más amplias para combatir la pobreza; y ii) formar y elevar los niveles de conciencia sobre la paternidad responsable en los seis países centroamericanos, identificando programas, mecanismos e instrumentos que destaquen la responsabilidad del hombre por su propia fecundidad y promuevan el desarrollo de actitudes apropiadas hacia la vida familiar y la sociedad.

Resultados: i) seis documentos nacionales y uno regional que contienen una evaluación de la situación y de las políticas actuales sobre educación reproductiva y paternidad responsable en cada país; ii) seis programas nacionales sobre educación reproductiva y paternidad responsable, como parte de una estrategia global de planificación familiar, que modifiquen las actitudes culturales y el bienestar familiar y social. Cada documento nacional identificará acciones y mecanismos inmediatos que permitan promover la paternidad responsable en diferentes niveles. Cada documento debería incluir asimismo proyectos que incorporen la perspectiva de las culturas indígenas sobre aspectos de la educación reproductiva; y iii) un documento con una estrategia regional que asegure un enfoque coordinado en políticas demográficamente relevantes y aspectos operacionales de la implementación y seguimiento de programas destinados a destacar la responsabilidad del hombre en reducir la fecundidad y en su rol familiar y social.

Duración: 24 meses (abril de 1999 - marzo de 2001).

Fuente y monto: 700 000 dólares.

Durante el período que abarca el informe, la División de Desarrollo Social de la CEPAL colaboró con el Consejo Argentino de Desarrollo Social, la FLACSO, el UNICEF y el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile, entre otros, en varios seminarios y reuniones de grupo relacionados con el género. La División de Desarrollo Productivo y Empresarial colaboró también con la OIT, el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, y el Servicio Nacional de la Mujer de Chile, entre otros, en el desarrollo de temas relacionados con el género mediante políticas para mejorar la participación de la fuerza de trabajo femenina en algunos sectores productivos.

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL realizó actividades para incorporar plenamente la dimensión del género en sus proyectos de cooperación técnica, y elaboró directrices metodológicas para incorporar la dimensión del género en los proyectos de producción, lo que podría servir también como modelo para otros proyectos de la CEPAL con una perspectiva de género. La División colaboró también con la ONUDI en un proyecto para mejorar la productividad y competitividad del sector industrial mediante una mejor integración de la mujer. El proyecto se llevó a cabo en

Argentina, Brasil y Chile, y en octubre de 1998 se realizó un seminario regional para analizar y aprobar una estrategia para la mujer en el Mercosur.

La Sede Subregional de la CEPAL en México implementó un proyecto denominado "Remesas y economía familiar (fase II)", que elaboró un informe titulado "Uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua", sobre la importancia de la mujer como receptora de remesas y potencial inversionista y microempresaria.

Entre sus actividades de cooperación técnica, la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe colaboró con el UNIFEM en la elaboración de un programa para las oficinas y ministerios pertinentes del gobierno que permite analizar los problemas de planificación del género sobre la base de investigar los hogares pobres con jefatura femenina, y la mujer y la microempresa, realizado como parte de las actividades de seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

4. Población y desarrollo.

La CTPD desempeña un papel importante en promover las actividades de población y desarrollo en la región mediante la transferencia de conocimientos y experiencias entre los países. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo recomendó, entre otras cosas, que era importante establecer una cooperación horizontal entre las instituciones de los países en desarrollo como una de las seis áreas prioritarias de acción, a saber: i) plena incorporación de los temas de población en las estrategias, políticas y programas de desarrollo económico y social, con particular énfasis en las necesidades de los grupos más necesitados; ii) habilitación de la mujer para su genuina participación en la toma de decisiones y la promoción de los cambios socioculturales necesarios para lograr la equidad de género; iii) pleno ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales de las parejas e individuos —dentro del marco de las responsabilidades compartidas por la mujer y el hombre— de manera que disfruten de la mejor salud posible durante su vida; iv) colaboración efectiva entre los órganos del gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios locales y el sector privado para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de población y desarrollo; v) cooperación internacional para movilizar recursos financieros, humanos y de asistencia técnica en el área de la población y el desarrollo y fortalecer la cooperación horizontal; y vi) creación de mecanismos participativos idóneos para el seguimiento apropiado de los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción.

Hay varias interacciones entre población y desarrollo, definiéndose este último como un proceso de modernización productiva con equidad social. Ya se ha señalado que una actividad económica altamente productiva requiere recursos humanos de similar calidad, y esto entraña superar los déficit en el ámbito de la educación, la capacitación laboral y la atención de salud. Estos déficit, que afectan la distribución del ingreso, se reflejan también en ciertas variables demográficas claves, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad infantil, que difieren enormemente entre los pobres y los no pobres y entre los grupos étnicos. La fecundidad también difiere entre los estratos sociales y, como lo demuestran las encuestas demográficas y de salud de varios países de la región, la mujer con un menor nivel de escolaridad tiene una proporción elevada de nacimientos no deseados, lo que refleja una falta tanto de información como de acceso a servicios de salud reproductiva y sexual adecuados.

Las condiciones sociodemográficas imperantes en la región, si bien limitan su capacidad para implementar las recomendaciones y acuerdos relativos a las seis áreas prioritarias de acción que emanaron de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), también son fuente de

oportunidades. Los numerosos obstáculos incluyen la persistencia de la pobreza, la creación insuficiente de empleos (sobre todo en los sectores de mayor productividad), graves deficiencias en términos de equidad social y de género, la fragilidad del crecimiento económico, limitaciones al pleno ejercicio de los derechos individuales, y el peso de la inercia sociocultural e institucional. No obstante, las nuevas concepciones del desarrollo y el reconocimiento de sus poderosos vínculos interactivos con la población —en términos de recursos humanos, equidad social y sustentabilidad ambiental— abren el potencial para avanzar por el camino trazado por el Programa de Acción. Los países de la región han desplegado grandes esfuerzos en este sentido, que incluyen medidas para modernizar el papel del Estado y racionalizar el gasto social, junto con iniciativas de descentralización más ambiciosas. Para ello, deben mejorarse los sistemas de CTPD en materia de asistencia técnica y recursos humanos.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

RLA/96/P17, "Proyecto regional CELADE-FNUAP, fase II (1997-1999) sobre población y desarrollo".

Objetivos: i) fomentar y fortalecer la capacidad de los países para diseñar, seguir y evaluar las políticas y programas relacionados con la población destinados a mejorar la calidad de vida, en particular entre los grupos más vulnerables; ii) colaborar con los países para que identifiquen y satisfagan sus necesidades respecto a la formulación, implementación y seguimiento de políticas, programas y proyectos nacionales para implementar el Plan de Acción de la CIPD, mediante la prestación de cooperación técnica, instrumentos metodológicos y capacitación de recursos humanos; iii) efectuar investigaciones con incidencia en las políticas que privilegien los temas de la salud reproductiva con una perspectiva de género, y en los grupos vulnerables, con miras a involucrar a la población en la planificación del desarrollo, y difundir publicaciones sencillas para fomentar la toma de conciencia y movilizar recursos para la ejecución de políticas, programas y proyectos de población en los planos nacional y subnacional; y iv) promover la CTPD en la capacitación y la transferencia de información.

Resultados: i) mejores instrumentos de apoyo WinR+ y WinR+SIG para tomar decisiones en materia de planificación social descentralizada vinculada con la población, con particular énfasis en la salud reproductiva y la identificación de grupos beneficiarios; ii) capacitación en análisis demográfico; iii) difusión de los instrumentos mencionados en la Internet, y si se solicita, en los niveles locales y nacionales, sirviéndose de las instalaciones del CELADE y en concertación con la Red de Información sobre Población para América Latina y el Caribe (IPALCA) en colaboración con la POPIN y el FNUAP.

Duración: 36 meses (enero de 1997 - diciembre de 1999).

Fuente y monto: FNUAP, 911 263 dólares.

CAR/94/P02, "Integración de los aspectos de población en la planificación del desarrollo de la subregión del Caribe".

Objetivos: contribuir al desarrollo económico y social de los países de la subregión mediante la prestación de apoyo en la capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento de mecanismos institucionales para incorporar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo. El proyecto permitirá establecer una base subregional de datos sobre población para los países del

Caribe y capacitar a unos 100 técnicos de la subregión en el análisis de datos demográficos y el empleo de éstos con fines de planificación.

Resultados: i) apoyo técnico a los países para la implementación a nivel subregional del Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; ii) finalización del plan de acción respectivo en la subregión del Caribe; iii) capacitación de funcionarios de gobierno y de organizaciones no gubernamentales en el análisis de datos censales para la planificación cuantitativa.

Duración: 54 meses (julio de 1994 - diciembre de 1998).

Fuente y monto: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 378 906 dólares.

BID/98/S28, “Programa de apoyo regional en el uso de la información demográfica en la preparación, implementación y evaluación de proyectos sociales (fase II)”.

Objetivos: i) apoyar la producción de información demográfica básica y la creación de bases de datos correspondientes; ii) prestar asesoría en la realización de estudios que utilicen información sociodemográfica para la evaluación de proyectos; iii) apoyar las actividades de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, especialmente en países donde éstos son menos desarrollados; iv) desarrollar, adaptar y aplicar procedimientos para la estimación de indicadores demográficos para áreas pequeñas; v) mejorar las capacidades nacionales en el manejo de instrumentos computacionales y de análisis de los datos demográficos en la programación social; y vi) facilitar a las autoridades de alto nivel la consideración de las variables de población en las políticas de desarrollo económico y social.

Resultados: i) proyecto de reforma de la salud en Bolivia; ii) programa para desarrollar un sistema de indicadores sociales y análisis de políticas sociales de Bolivia; iii) proyecto de desarrollo comunitario de Suriname; iv) fondo de inversión social y de emergencia de Nicaragua; v) programa de mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida de Perú; y vi) seminarios sobre envejecimiento de la población y sistema de pensiones.

Duración: 24 meses (marzo de 1998 – febrero de 2000).

Fuente y monto: BID, 320 000 dólares.

5. Gestión urbana y desarrollo local

América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanizadas del mundo, y la importancia económica creciente de las ciudades de la región exige un grado correspondiente de eficiencia en la gestión urbana. Las ciudades de tamaño mediano en América Latina y el Caribe han crecido con mayor rapidez en la última década. En los últimos años del siglo XX, el funcionamiento adecuado de las áreas urbanas ha surgido como una condición para el buen desempeño económico y mejores condiciones de vida. Los sistemas de CTPD deben utilizarse plenamente para incrementar la productividad y eficiencia de las ciudades de la región, promover el desarrollo económico y social y asegurar la sustentabilidad de la gestión urbana.

Las ciudades de la región tienen un papel vital que desempeñar en el nuevo escenario internacional de liberalización e integración. Sus ciudades de tamaño mediano, en particular, no sólo son centros de crecimiento económico sino que sirven también como nexos para políticas de importancia clave para la actividad productiva en los sectores agrícola, manufacturero y de servicios. La funcionalidad urbana es una condición cada vez más esencial para una economía fuerte y una mejor calidad de vida para la población. Sin embargo, no basta con incrementar la eficiencia de la gestión urbana: los gobiernos municipales tienen que administrar con eficiencia los recursos del gobierno central y jugar un rol efectivo en promover el proceso de desarrollo local.

Un análisis de la gestión urbana de la región y de los procesos de desarrollo local hecho por la CEPAL plantea nuevos aspectos. Uno de ellos es el papel cada vez más importante que vienen desempeñando los agentes económicos privados en la prestación de servicios que antes brindaba el sector público nacional o local, y la necesidad de contar con sistemas públicos reguladores para supervisar estas actividades. Un hecho positivo que revela el análisis es que la sociedad civil desempeña un papel cada vez más activo en la gestión urbana. En cambio, se destacan como aspectos negativos el carácter fragmentario o discontinuado de muchos programas de descentralización, la carencia crónica de conocimientos y capacidades técnicas entre los empleados y funcionarios municipales, y la preferencia que muestran las autoridades políticas locales por medidas susceptibles de tener un impacto inmediato.

Aspectos tales como la gestión de la tierra urbana, la prestación de servicios, la vivienda, la participación pública en la coordinación del proceso de integración urbana, el deterioro de la calidad de vida de la población, la prevención y el manejo de los desastres, la seguridad pública y las nuevas formas de pobreza seguirán siendo cuestiones prioritarias en el contexto más amplio de la gestión urbana y el desarrollo local.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

ITA/97/S118, "Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe".

Objetivos: i) brindar a los municipios acceso a sistemas para modernizar los métodos de gestión de servicios urbanos, haciéndolos más eficientes, con especial énfasis en el diseño y la implementación de instrumentos y estrategias para tomar medidas consistentes en áreas de pobreza; ii) colaborar con los gobiernos locales para tomar decisiones respecto a políticas, programas y medidas para mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos, en particular en los hogares de bajos ingresos, y hacer que la rehabilitación de las zonas del casco urbano se traduzca en una estrategia de desarrollo económico local; iii) capacitar a los funcionarios municipales en el diseño y administración de servicios de gestión urbana eficientes. Este programa de capacitación será una manera práctica de responder a la necesidad de desarrollar un sistema permanente para difundir conclusiones y resultados; iv) diseñar una estrategia de difusión y difundir la experiencia acumulada en el proyecto de gestión urbana.

Resultados: i) análisis comparativo y sistematización de los sistemas de gestión urbana, de modo que puedan ser utilizados por los municipios y demás agentes interesados en los sectores de: a) gestión de servicios municipales, b) medidas coordinadas para combatir la pobreza urbana, y c) rehabilitación de zonas del casco urbano; ii) manual de medidas para los municipios, que contiene los procedimientos de gestión urbana para la prestación de servicios a los pobres urbanos

y la rehabilitación de las zonas del casco urbano; iii) implementación de sistemas de gestión urbana; y iv) educación y capacitación de especialistas municipales.

Duración: 36 meses (junio de 1999 - mayo de 2002).

Fuente y monto: Italia, 870 000 dólares.

JPN/99/S, "Fortalecimiento de la conciencia ambiental de los ciudadanos en la formulación de políticas de control de la contaminación en las ciudades más grandes de América Latina".

Objetivos: i) definir indicadores ambientales para seguir el curso de la percepción y conciencia ambiental de los ciudadanos; ii) mejorar la calidad y cantidad de la información ambiental; iii) elaborar recomendaciones normativas destinadas a mejorar la eficiencia de las políticas ambientales en el plano local; iv) hacer que los ciudadanos tomen más conciencia de las causas y efectos del daño ambiental; y v) involucrar a las organizaciones no gubernamentales y demás organizaciones comunitarias en el proceso de formular e implementar la política ambiental.

Resultados: i) una revisión comparativa de las principales características de la contaminación del aire en grandes ciudades de América Latina; ii) estudios de caso centrados en la estructura y funcionalidad de la organización municipal respecto al medio ambiente y el desarrollo urbano. Los estudios versan sobre: a) entornos ecológicos en las ciudades, b) reglamentaciones y macropolíticas relativas al ambiente, c) marcos institucionales relativos al ambiente, d) instrumentos y medios existentes basados en el mercado, y e) la situación actual con respecto a la implementación de medidas ambientales; iii) un modelo para fortalecer la eficiencia de la política ambiental mediante el método de encuestas.

Duración: 18 meses (mayo de 1999 - noviembre de 2000).

Fuente y monto: Japón, 158 200 dólares.

6. Desastres naturales y su impacto en la región

La CEPAL realizó una evaluación del daño causado por el Huracán Mitch en Centroamérica. Ésta contó con el pleno respaldo y colaboración de los gobiernos regionales, del sistema de las Naciones Unidas —coordinado por el PNUD tanto a nivel central como a nivel de los representantes residentes en cada país— y de las organizaciones de integración regionales, coordinadas por el secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Para evaluar los daños la CEPAL empleó un método de probada eficacia por varias décadas en estudios de países de la región con altos niveles de vulnerabilidad y exposición al riesgo, en particular los de Centroamérica y el Caribe.

El costo aproximado en bienes destruidos y el daño indirecto a la producción, tomando en cuenta la depreciación y la condición de los bienes de capital en el momento del desastre, estimado a precios corrientes, es de 5 000 millones de dólares para los cinco países (Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Costa Rica), lo que representa 15% del PIB de la región. El impacto social de un evento de esta magnitud, no se refleja sin embargo en la evaluación de las pérdidas. En términos generales, los

sectores más pobres y más vulnerables de la población son los más afectados; su capital puede ser escaso en términos monetarios, pero las pérdidas son grandes en relación con su capacidad económica.

La capacidad del Estado para responder a la emergencia se ha visto afectada por el aumento del gasto corriente necesario para encarar las necesidades de rehabilitación más urgentes, y por la caída de la recaudación tributaria provocada por las pérdidas de producción de corto plazo. En consecuencia, en algunos casos se ha acentuado la vulnerabilidad y fragilidad de la infraestructura pública, poniendo en jaque la capacidad de las instituciones y del sector público para recobrar las fuerzas suficientes para emprender las tareas de reconstrucción.

El impacto macroeconómico durará varios años en algunos países, en que las pérdidas de cosechas se reflejarán directamente en una reducción de las exportaciones. Dado que también habrá que incrementar las importaciones para satisfacer las necesidades alimentarias y conseguir los insumos para la tarea de reconstrucción, el resultado será un aumento de los déficit comerciales. Esto, sumado a las dificultades fiscales ya mencionadas, demuestra que es necesario revisar los programas macroeconómicos acordados con el FMI y otras organizaciones, a fin de dejar espacio para la reconstrucción. Esto demuestra también la necesidad de acelerar las negociaciones de la deuda externa.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

RLA/98/020, "Evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres naturales causados por el Huracán Mitch".

Objetivo: realizar un estudio del impacto socioeconómico y ambiental de los efectos del Huracán Mitch en los cuatro países centroamericanos, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Resultados: i) cuatro estudios nacionales sobre la evaluación completa y pormenorizada de los daños directos e indirectos ocasionados por el desastre, incluyendo una evaluación de los efectos macroeconómicos, identificando tanto los sectores y áreas geográficas que por ser los más afectados deban ser objeto de tratamiento prioritario durante la etapa post-desastre; ii) un listado de proyectos de rehabilitación, reconstrucción, prevención y mitigación; iii) un resumen regional, por sectores prioritarios de atención, de los daños directos e indirectos y efectos secundarios sobre la región en su conjunto, incluyendo propuestas regionales de cooperación, prevención y mitigación, incluyendo la alerta temprana y la realización de proyectos fronterizos, cuando ello parezca oportuno.

Duración: tres meses (30 de noviembre de 1998 – 28 de febrero de 1999).

Fuente y monto: PNUD, 140 000 dólares.

HOL/99/S17, "Perfeccionamiento de la metodología de evaluación de daños para promover la mitigación de los desastres naturales, y la toma de conciencia y disposición a reducir los riesgos en América Latina y el Caribe".

Objetivos: i) incrementar la toma de conciencia del vínculo existente entre el desarrollo sustentable y la reducción de riesgos frente a fenómenos naturales periódicos, o incluso crecientes, que tienen consecuencias desastrosas; y ii) fortalecer la capacidad legal e institucional

y promover la cooperación regional entre los países del Caribe para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Resultados: i) revisión y actualización de la metodología de la CEPAL para la evaluación de daños provocados por desastres naturales, con énfasis especial en los impactos ambientales, aspectos de género y fijación de prioridades para la aplicación de planes de acción posteriores al desastre; y ii) capacitación y actualización en aspectos legales e institucionales y en la evaluación de daños causados por desastres naturales, del personal de la organización encargada de prevenir, atender y mitigar los desastres en los países del Caribe.

Duración: 18 meses (junio de 1999 - noviembre de 2000).

Fuente y monto: 180 000 dólares.

7. Política social y reformas de segunda generación

Uno de los rasgos más frustrantes del desarrollo económico latinoamericano ha sido su notorio grado de desigualdad social. América Latina ha sido la región con la distribución del ingreso más desigual del mundo, y los niveles de pobreza siguen siendo elevados. Estas condiciones se ven confrontadas por procesos que alteran la dinámica económica y social actual de la región, a saber: las reformas estructurales emprendidas por todos los países; el proceso de globalización que ha acompañado esos esfuerzos de reforma; la reanudación del crecimiento económico; y los nuevos tipos de medidas reformistas que se introducen en el área del gasto social y los servicios sociales como parte de lo que ha venido en denominarse reforma "de segunda generación", cuyos objetivos son aumentar la eficiencia del mercado e introducir criterios de racionalidad microeconómica en la prestación de servicios sociales, que antes no se proporcionaban sobre esa base.

El debate sobre los servicios sociales se ha centrado en introducir un elemento de competencia (la creación de cuasimercados) abriendo el sistema a la participación de agentes económicos privados en la producción de esos servicios, y hacer que los mecanismos de apoyo estatal que favorecen tradicionalmente la oferta pasen ahora a subsidiar la demanda. Al mismo tiempo, y de manera complementaria, se están descentralizando los servicios que permanecen en manos del Estado, se están ideando nuevos sistemas de gestión pública orientados a resultados, se está otorgando una autonomía efectiva a los proveedores de servicios públicos, y se están estableciendo mecanismos para otorgar al público en general un papel en la supervisión de la gestión del gobierno. Ambos componentes de este esfuerzo de reorganización están destinados a contribuir a superar las "fallas del gobierno", en la prestación de servicios sociales, que se reflejan en la ineficiencia y mala calidad de los servicios administrados por el Estado.

A continuación, se reseñan algunos proyectos de la CEPAL que incorporan el componente de la CTPD en términos de objetivos y actividades concretas.

FRG/97/S19, "Reforma de la gestión de la política social en América Latina y el Caribe".

Objetivos: formular propuestas y fomentar, en las administraciones públicas de diferentes países de la región, bases metodológicas y modelos innovadores de gestión de políticas, programas y proyectos sociales, orientados a lograr una mayor eficacia y eficiencia y una mayor equidad.

Resultados: i) marco analítico y tipología de programas para análisis de la gestión; ii) ocho estudios de casos nacionales sobre programas sociales; iii) análisis de problemáticas específicas de la gestión de políticas y programas sociales; iv) bases metodológicas y modelos innovadores de gestión de políticas y programas sociales; y v) inicio de la puesta en práctica de algunos elementos de las metodologías y modelos innovadores de gestión de política y programas sociales elaborados por el proyecto, al menos en dos procesos de modernización de la gestión en la región.

Duración: 34 meses (marzo de 1997 - diciembre de 1999).

Fuente y monto: Alemania, 494 376 dólares.

RLA/98/006, "Iniciativa estratégica de lucha contra la pobreza: efectos de las políticas macroeconómicas sobre el empleo, la distribución y la pobreza".

Objetivos: i) proponer la inclusión de medidas normativas concretas en el diseño de políticas nacionales de liberalización de la balanza de pagos en los países de la región, destinadas a promover una distribución del ingreso más equitativa y erradicar la extrema pobreza; y ii) proponer la inclusión de medidas normativas concretas en el diseño de políticas sociales nacionales en los países de la región, con miras a promover una distribución más equitativa del ingreso y erradicar la pobreza.

Resultados: i) 15-18 estudios de caso que efectúan un análisis comparativo de la relación entre dos tipos de política macroeconómica (liberalización de la balanza de pagos y políticas sociales), mercado laboral, ingresos salariales, distribución de la pobreza en el período 1985-1996; ii) un análisis regional comparativo; iii) un conjunto de recomendaciones normativas a nivel de países; y iv) la consolidación de una red de expertos regionales sobre pobreza y equidad.

Duración: 24 meses (junio de 1998 - junio de 2000).

Fuente y monto: PNUD, 300 000 dólares.

E. FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS FOCALES DE CTPD POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Con ocasión de la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional celebrada en Bridgetown, Barbados del 22 al 24 de junio de 1998, los Estados miembros participantes acogieron la propuesta formulada en el marco del Proyecto CEPAL/PNUD/SELA "Incorporación de los Puntos Focales de CTPD a Internet", con relación a los objetivos, contenido y metodología a seguir para la ejecución de cuatro talleres subregionales destinados a capacitar a funcionarios directivos y técnicos de los puntos focales nacionales de CTPD, en temas relativos a la creación y administración de páginas Web en Internet, en el entendido de que esa formación contribuiría a la modernización de las estructuras administrativas y comunicacionales en las instancias públicas y privadas responsables del tema de la cooperación internacional a nivel regional. En cumplimiento de la iniciativa propuesta en la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, fue ratificada por el Consejo Latinoamericano en su XXIV reunión ordinaria la realización de cuatro talleres subregionales de capacitación para la creación y administración de páginas Web en Internet.

Durante los días 5 y 6 de noviembre de 1998 se realizó en Ciudad de México, en la Sede Subregional de la CEPAL en México, el primer taller para los países centroamericanos y México, el cual contó con el patrocinio del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Asistieron a este encuentro funcionarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Con posterioridad, entre el 16 y 17 de noviembre de 1998, se realizó en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, el segundo encuentro subregional para los países del cono sur. En esta oportunidad se contó con el patrocinio y apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile y al mismo asistieron funcionarios de Argentina, Chile y Uruguay.

La realización de estos talleres ha permitido además transferir el conocimiento a otras instituciones. De esta manera, entre el 26 y 27 de julio de 1999, se realizó en la sede de CEPAL, un taller extraordinario para todas las agencias del sistema de las Naciones Unidas en Chile, con el objeto de apoyar el desarrollo de las páginas Web de estas organizaciones.

El tercer taller se realizó en Caracas, Venezuela, los días 9 y 10 de septiembre de 1999. El taller contó con la participación de representantes de Bolivia (Instituto de Investigaciones Agrícolas, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno); Cuba (Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica) y Perú (Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional, Secretaría del Consejo de Ministros de la República).

Asimismo, se contó con la asistencia de una gran variedad de instituciones públicas venezolanas y organizaciones no gubernamentales entre las cuales figuran: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT); el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR); la Alcaldía del Municipio Libertador (Caracas); el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), el Ministerio de Producción y Comercio; la Dirección Nacional de Defensa Civil del Ministerio de Relaciones Interiores (MRI); y el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).

El cuarto taller se llevó a cabo en la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Puerto España, Trinidad y Tabago. Participaron funcionarios de Barbados, Guyana y Suriname y representantes de varios ministerios e instancias gubernamentales de Trinidad y Tabago, así como de organismos subregionales. La mayoría de los participantes desempeñaban responsabilidades directas en las áreas de comunicación y el manejo de información. En la sesión, se presentaron los casos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que estableció su página Web en 1996, como parte de una política integral de información al comienzo del funcionamiento de la Secretaría, y de la Secretaría de CARICOM.

F. LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE CONSULTA CON LAS SECRETARÍAS DE LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES

La CEPAL, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en su resolución 573(XXVII) sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo, y en el marco del sistema de las Naciones Unidas, ha emprendido iniciativas encaminadas a promover la cooperación técnica y económica entre la región de América Latina y el Caribe y las demás regiones, mediante las siguientes actividades:

i) Una nueva arquitectura financiera internacional: La crisis financiera internacional ha generado una inestabilidad en los mercados monetarios y de capital pocas veces vista en la historia económica mundial, alzando el espectro de la recesión y la deflación global. Esta inestabilidad financiera ha puesto de relieve un problema básico en la economía mundial, a saber, la grave asimetría entre un mercado financiero internacional cada vez más sofisticado y dinámico, y disposiciones institucionales que son inadecuadas para regularlo. Las imperfecciones de los mercados financieros y la rápida expansión de los fondos especulativos exige contar con normas de regulación y mecanismos de supervisión adecuados.

Para encarar esta crisis financiera internacional, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que comprende, entre otros órganos, a las cinco comisiones regionales—Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica para África (CEPA), y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)— estableció un Grupo de Trabajo encabezado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Este grupo de trabajo elaboró un informe titulado "Hacia una nueva arquitectura financiera internacional", que es el producto de un esfuerzo de colaboración y coordinación, y representa la posición unificada de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera internacional y la necesidad de reformar el sistema financiero internacional. El informe se centra principalmente en la prevención y gestión de las crisis financieras. Como complemento de esta iniciativa, las cinco comisiones regionales están formulando actualmente un anteproyecto conjunto relativo al impacto de las redes de protección social en situaciones de crisis.

ii) Seminario sobre las Implicaciones Económicas del Envejecimiento de la Población: la CEPAL colaboró con la Comisión Económica para Europa (CEPE) en este seminario que se llevó a cabo en la sede de esta última en mayo de 1999. Se realizaron cuatro sesiones sobre: i) las consecuencias del envejecimiento y la macroeconomía de la reforma al sistema de pensiones; ii) las reformas a los sistemas de pensiones en las economías de mercado; iii) las reformas a los sistemas de pensiones en las economías de transición; y iv) las implicaciones sobre las reformas a los sistemas de pensiones de las crisis financieras y económicas globales.

La primera sesión acerca de los aspectos económicos que afectan a los países de la región de la CEPE, pusieron en evidencia el dilema de las economías en transición de tener que elegir entre liberar sus mercados o desarrollarlos. Al respecto, la región de la CEPAL tiene mucho que aportar, respecto a los desarrollos institucionales que deben acompañar los esfuerzos de liberalización comercial y financiera, así como a su secuencia.

iii) La CEPAL colabora con la CESPAP en el diseño de un proyecto titulado "Marco de cooperación interregional (Asia Pacífico - América Latina)", que va a ser financiado por la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD. El proyecto se ha elaborado conforme a las directrices de CTPD/CEPD para establecer un marco de cooperación entre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales, y crear mecanismos para apoyar las relaciones comerciales entre los dos continentes y aprovechar las oportunidades de comercio e inversión.

III. LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y SU IMPLICACIÓN PARA LA CTPD COMO UNA ESTRATEGIA QUE APOYA EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD

A. INTRODUCCIÓN

La CEPAL considera que la CTPD es un mecanismo rector para movilizar la cooperación en áreas de importancia clave para la estrategia como el comercio y la inversión, la deuda, la pobreza y la equidad, el medio ambiente, el papel del Estado, la producción y el empleo, y la coordinación de la política macroeconómica, junto con la salud, la educación, la población, el género, la transferencia de tecnología y el desarrollo rural.

De acuerdo con los trabajos de la CEPAL, los temas específicos en que se debería contar con un componente importante de CTPD para maximizar los esfuerzos de los países abarcan un espectro muy variado, como quedó en evidencia en la segunda sección de este informe. Los países miembros de la Comisión han mostrado un interés preferente en el establecimiento de prioridades para incorporar instrumentos y modalidades de CTPD en áreas determinadas del programa de trabajo. La secretaria de la CEPAL espera que, en el curso de los debates del Comité, las delegaciones puedan dar indicaciones claras en tal sentido.

A fin de aprovechar plenamente el potencial de la CTPD para poner en práctica y consolidar la estrategia de crecimiento con equidad, hay que establecer directrices de cooperación que tomen en cuenta los nuevos rasgos del escenario del desarrollo. En tal sentido tienen una especial importancia los cambios que se están produciendo en la esfera institucional de los países de la región, así como el surgimiento de nuevos actores en materia de cooperación.

B. ESCENARIO DEL DESARROLLO Y ÁREAS PRIORITARIAS DE CTPD

1. Escenario del desarrollo

La década de los noventa ha sido no sólo una década de grandes transformaciones económicas a nivel mundial y regional, sino también una etapa creativa en las reflexiones de la CEPAL. A nivel internacional, ha sido la década de consolidación de la globalización. La faceta más positiva de este proceso se ha presentado, sin duda, en el comercio internacional.

Las facetas menos favorables de la globalización se han venido experimentando en las finanzas internacionales y en materia de equidad. La gran inestabilidad financiera que ha experimentado el mundo a lo largo de la década ha hecho evidente un problema fundamental de la economía global: la enorme asimetría que existe entre un mundo financiero internacional cada vez más sofisticado y dinámico, y la ausencia de un marco institucional apropiado para regularlo. Por otra parte, la globalización ha generado

tensiones distributivas no despreciables a nivel internacional, especialmente entre los factores de producción más móviles, el capital y la mano de obra más calificada, y el menos móvil, la mano de obra menos calificada. A nivel de los países, las tendencias a la convergencia de los niveles de desarrollo que han señalado diversas teorías del crecimiento económico parecen estar siendo superadas por las muy dispares disponibilidades de “capital conocimiento”, sin duda alguna el factor de producción más importante en la era de la globalización. La posibilidad de reducir las brechas internacionales se ha visto, por otra parte, limitada por la crisis de la ayuda para el desarrollo y las disciplinas multilaterales cada vez más estrictas, que reducen el margen de acción de las políticas públicas en los países menos desarrollados.

En América Latina y el Caribe, los países han comenzado a dejar atrás la “década perdida”, como correctamente caracterizó la CEPAL a los años ochenta. Las reformas internas que han acompañado este proceso han mostrado la decisión de encontrar nuevos rumbos. Se han revalorizado las virtudes de la macroeconomía sana y de un Estado eficiente. La marcada reducción de la inflación y la forma rápida como han reaccionado las autoridades durante la crisis actual para mantener la confianza en el manejo macroeconómico de sus economías son manifestaciones evidentes de avances en estos frentes. Por otra parte, los países vienen buscando la forma de obtener los mejores frutos de las nuevas formas de especialización en un mundo globalizado. Esa invención cepalina por excelencia, la integración regional, ha dado pasos de gigante y se ha convertido, no sólo en un poderoso motor de crecimiento, sino también en un importante mecanismo estabilizador a lo largo del fuerte ciclo económico que ha experimentado la región en la década actual. Ha habido, además, un nuevo compromiso con el desarrollo social, como se refleja en la tendencia ascendente del gasto público social en América Latina.

Pero existen también grandes limitaciones. El crecimiento económico regional, del 3.5% durante la presente década, dista mucho de los ritmos que se alcanzaron entre 1945 y 1974, del 5.6% anual. La sensibilidad del crecimiento regional a los ciclos financieros internacionales sigue siendo tan marcada como siempre, pese a la creciente sofisticación del manejo macroeconómico. Las brechas tecnológicas siguen siendo muy significativas y no muestran señales de disminución en gran parte de los países de la región. Por otra parte, los niveles de desigualdad social son, en muchos países, más elevados que los ya excesivamente inequitativos de los años sesenta o setenta, y quizás en ningún país de la región mejores que entonces. Más aún, el éxito con el manejo del nuevo modelo económico no parece estar asociado con mejoras distributivas apreciables y en algunos países las tendencias de la década actual han continuado siendo hacia el deterioro. El mayor crecimiento económico se ha traducido, sin embargo, en una reducción de los niveles de pobreza, pero éstos continúan estando por encima de los de 1980. La capacidad de generación de empleo formal del nuevo patrón de crecimiento ha sido hasta ahora muy limitada. En efecto, la tendencia a la elevación de la tasa de desempleo en varios países se ha conjugado con la concentración de 84 de cada 100 nuevos puestos de trabajo en el sector informal, según estimaciones de la OIT. La brecha de retribuciones entre trabajadores calificados y no calificados se ha ampliado entre el 40% y el 60% en los años noventa. Por último, pese a los grandes avances que ha experimentado la región en términos de reconocer los problemas de sostenibilidad ambiental de nuestro patrón de desarrollo y de construir instituciones apropiadas para manejarlos, no hay todavía señales claras de reversión de la tendencia al deterioro ambiental.

2. Áreas prioritarias de CTPD

Dentro de su plan de trabajo de mediano plazo y su programa de trabajo bienal, la CEPAL centrará sus esfuerzos en las áreas prioritarias de CTPD que determinen los países miembros a la luz de las situaciones imperantes en el desarrollo económico y social regional. Asimismo, deberá fortalecerse la CTPD/CEPD con miras a complementar los procesos de integración subregional y regional en curso.

a) Participación en la economía mundial

La economía mundial ha venido experimentando un proceso de globalización intensiva en los últimos años que ofrece oportunidades de desarrollo, pero también limita el alcance de las políticas nacionales. En nombre de la globalización se están adoptando muchas reformas y una variedad de modelos diferentes para relacionarse con el resto del mundo. El desafío para América Latina consiste en cómo seguir adelante con la globalización sin dejar de fortalecer la integración nacional, afirmar la identidad de la región, filtrar los elementos desestabilizadores y, como cuestión prioritaria, seleccionar aquellos factores que contribuyan a mejorar la calidad de vida y generen un desarrollo integral y equitativo. Al respecto, la región encara algunos desafíos importantes, tales como: i) hallar los medios de incrementar su presencia en los mercados externos sin dejar de realzar la integración interna y estimular una distribución más equitativa de la productividad; ii) exportar más bienes de mejor calidad y mayor valor agregado. La experiencia reciente de las economías pequeñas demuestra que las ventajas de la especialización y la escala que suministran las exportaciones ha sido uno de los factores principales que explican su éxito; iii) concentrarse en la integración latinoamericana, donde existe un enorme potencial de crecimiento futuro, rico en exportaciones recíprocas de un creciente valor agregado; y iv) lograr una estabilidad macroeconómica sustentable como base del desarrollo.

Tanto la cooperación intrarregional como interregional en el marco de la CTPD brindará un apoyo apreciable para superar estos desafíos, en la medida en que puedan realizarse debates conjuntos sobre políticas en áreas relacionadas directamente con este tema.

b) Las funciones del Estado y del sector privado

El proceso de reforma del Estado obedece a la necesidad de adecuar las disposiciones institucionales para tomar en cuenta los nuevos aspectos del desarrollo que están surgiendo en la escena internacional. El Estado tiene que desempeñar una función catalizadora y, si procede, rectora en la implementación de las políticas de ajuste económico, considerando sus implicaciones sociales y los factores políticos que las condicionan para superar los desafíos de la competitividad internacional. El tema de la sustentabilidad ambiental surge a la vez como un impedimento y un estímulo para el progreso y desarrollo de los sistemas de producción, y por lo tanto, requerirá que el Estado se esfuerce por llegar a un consenso sobre cómo conciliarlos. La necesidad de incluir la dimensión de género y grupos sociales específicos, como los jóvenes y las minorías étnicas, en los diversos aspectos de la vida social, plantea también nuevas demandas institucionales al Estado.

Debe destacarse también la importancia del sector privado en el cambio económico y social —tanto en el ámbito de las empresas comerciales como de las organizaciones no gubernamentales. Hay que dar mayores oportunidades a las organizaciones del sector privado para que tomen la iniciativa y pasen a integrarse orgánicamente en el proceso de cooperación, atendiendo a las características de cada país. En particular, debe reevaluarse la contribución potencial del sector privado a las actividades de

cooperación técnica, sobre todo respecto a la transferencia de técnicas de administración y gestión comercial, así como de ciencia y tecnología.

Los vínculos entre el Estado y el sector privado revisten especial interés en relación con esta dimensión estratégica. La interacción no se limita a las áreas relacionadas directamente con el sector comercial, como el establecimiento de agencias para promover las exportaciones y desarrollar los mercados, mecanismos para apoyar y proteger la producción nacional, desarrollo de instituciones, y planes y programas de capacitación de la mano de obra. De hecho, los vínculos entre los dos sectores se están volviendo también muy dinámicos en otros campos, como las negociaciones salariales, las prestaciones sociales de los trabajadores, los servicios de vivienda y la atención de salud. El intercambio de experiencias provenientes de diferentes formas de relaciones entre el sector estatal y el privado es un área adecuada para la CTPD.

c) Descentralización y desarrollo local

Dentro del conjunto de reformas estructurales que actualmente viene impulsándose en América Latina, la descentralización aparece como parte sustancial de las estrategias de modernización del Estado que promueven una economía de mercado menos centralizada y en general un Estado más moderno, eficiente y flexible que busca responder más eficazmente a las demandas de los ciudadanos. Asimismo, y desde una dimensión política, se le reconoce su importancia al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad. Los recientes esfuerzos de descentralización que han venido adelantándose en buena parte de los países de la región, han significado en una primera etapa del proceso, cambios sustanciales en el ordenamiento legal de competencias y recursos que se reflejan en una cierta redefinición del rol de los distintos niveles de gobierno, donde particularmente el resurgimiento de los niveles subnacionales plantea nuevas posibilidades y desafíos para la gestión pública del Estado.

América Latina entra, si así se puede decir, en una segunda etapa del proceso en que deberá empezar a verificar empíricamente las ventajas económicas atribuidas al proceso como son las ganancias en eficiencia y equidad que se pueden lograr como resultado de una toma de decisiones más cercana a la comunidad y de una provisión descentralizada de bienes y servicios que bajo el principio de las subsidiariedad fiscal en la función asignativa debería traducirse en última instancia tanto en una mejor prestación de los servicios como en una efectiva estrategia para ampliar la frontera de posibilidades de producción y mejorar la calidad de vida de la población. Esto equivale a indagar hasta qué punto, y a través de qué instrumentos y líneas de actuación, los diferentes procesos de descentralización en curso en los países de América Latina están sirviendo para promover el fomento económico, productivo y empresarial en los diferentes territorios subnacionales. Éste es uno de los principales desafíos que tiene el proceso de descentralización para la región en los próximos años.

d) Las PYMEs y la creación de empleo

El eje central de los procesos de industrialización que se llevaron adelante en la región en el último medio siglo han sido las grandes empresas. Pero, al mismo tiempo, en muchos países latinoamericanos a lo largo de los años cincuenta, sesenta y setenta se desarrollaron un gran número de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) que, en esos años, alcanzaron, en varios casos, niveles importantes de productividad y competitividad. Sin embargo, las turbulencias macroeconómicas de los años ochenta, los programas de estabilización y, en algunas oportunidades, políticas de liberalización mal diseñadas golpearon duramente a las PYMEs dando lugar a un gran número de quiebras y la reducción,

tanto relativa como absoluta, de los sectores productivos en las cuales las mismas se concentraban (metalmecánica, textiles, prendas de vestir, artículos de cuero, calzado, muebles, etc.).

En América Latina la información disponible indica que la presencia de las PYMEs en la estructura económica es relevante, especialmente en variables tales como el número de empresas, la producción y fundamentalmente el empleo. Con todo, persiste una profunda brecha de productividad entre las grandes empresas y las PYMEs. Esta brecha y la escasa participación de las PYMEs en las exportaciones y, en general, en los mercados más dinámicos son un reflejo de la situación en la que operan las pequeñas y medianas empresas: atraso tecnológico, acceso en condiciones desventajosas a los mercados de insumos y de productos finales, escaso uso de técnicas modernas de gestión, comercialización y control de calidad, y dificultad de acceso a la información en general.

En algunos casos, las PYMEs han sido capaces de insertarse de forma exitosa en los mercados internacionales e internos (que están cada vez bajo mayor presión competitiva por la creciente apertura de las economías de la región); incrementar la cantidad y variedad de los agentes económicos; aumentar el rango de especialización de los sistemas económicos locales y reforzar la estabilidad social de los países. Sin embargo, aún no se ha enfrentado el desafío de extender estos logros a la gran mayoría de las PYMEs, lo que va más allá del simple incremento del empleo. Esto es fundamental para desarrollar una política de apoyo a las PYMEs en el contexto de economías abiertas, en las que los niveles de competitividad y exigencia para garantizar la sobrevivencia y el éxito son mucho más elevados.

e) Equidad y pobreza

La globalización ha generado mayores oportunidades de progreso, pero también ha acentuado la necesidad de mayor especialización y competitividad. Para encarar este desafío, América Latina y el Caribe tiene a su haber los logros recientes en materia de estabilidad económica y política, pero también se ve abrumada por viejas realidades enquistadas como son la pobreza, la exclusión social y los mayores niveles de desigualdad del mundo.

El tema de la equidad entraña tanto antiguos como nuevos desafíos; éstos se ocultan a veces tras los promedios regionales, pues existen diferencias considerables entre los países y en el seno de ellos. El crecimiento ha sido lento en los años noventa (3.5% anual), e insuficiente para reducir el desempleo y mejorar la calidad de las ocupaciones. La mayoría de las nuevas ocupaciones se han generado en el sector informal, que se caracteriza por una escasa productividad y bajos ingresos; es más, se ha ampliado la brecha entre las categorías de profesionales y técnicos y los trabajadores menos calificados. En cada país hay algunos sectores que se benefician de las oportunidades que ofrece la globalización, pero hay otros que son incapaces de integrarse y no lo harán sin políticas explícitas para fortalecer las complementariedades entre la reestructuración productiva y la equidad, y entre la competitividad y la cohesión social.

En el contexto de restablecer y consolidar la democracia, el desafío de lograr la equidad no se limita a reducir la pobreza, sino que incluye también la igualdad de oportunidades y de distribución del ingreso. La exclusión social y una gran sensación de injusticia no sólo plantean problemas éticos, sino que perjudican también el crecimiento y la estabilidad política.

Para reducir la brecha en materia de equidad se requiere primero un crecimiento económico más acelerado y más inversión, en un contexto de apertura y estabilidad macroeconómica. En segundo lugar, hay que fortalecer el vínculo entre el crecimiento y la creación de empleos, mejorando el acceso al

capital, la tierra, y los conocimientos tecnológicos y comerciales de la pequeña y mediana empresa y la microempresa que son las que representan el grueso de las ocupaciones en la región. Y por último, se necesita un incremento constante del gasto social, con mayor eficiencia y mejor identificación de los grupos beneficiarios. También se precisan reformas en este último campo para vincular los recursos con el rendimiento y la calidad de los servicios, y mejorar la coordinación entre los programas, algunos de los cuales tienen que adaptarse a la realidad de la “pobreza pertinaz”. Las reformas tienen que fortalecer también los vínculos con el desarrollo productivo y ofrecer oportunidades para la provisión privada de servicios sociales, con sistemas adecuados de regulación, información, protección del usuario y salvaguardas en materia de calidad. Propender a la equidad entraña también adaptar políticas e instituciones para erradicar la discriminación, no sólo por razones de género y étnicas, sino también contra otros sectores vulnerables.

IV. ALGUNAS ORIENTACIONES OPERACIONALES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

A. TENDENCIAS PRINCIPALES DE LA CTPD EN LA REGIÓN

La experiencia previa, sumada a un análisis de los problemas que plantea la ejecución de actividades de CTPD y la visión de cada país del potencial de dichas actividades, han contribuido a establecer ciertas tendencias que pueden servir para ampliar el horizonte de la CTPD en la región. Convendría hacer una revisión somera de estas tendencias para usarlas como antecedentes para reflexionar sobre las orientaciones para procedimientos operacionales de CTPD.

1. Programación regional de CTPD

La labor realizada desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires ha proporcionado diversas formas de experiencia las que, aunque no han sido completamente exitosas en consolidar la CTPD como un proceso autosostenido, han proporcionado no obstante un marco conceptual de cooperación más flexible. Esto ha llevado a que se vuelva a tomar conciencia del verdadero valor del componente conocimiento como un factor esencial en la cooperación horizontal, en contraste con la transferencia meramente mecánica del paquete tecnológico envuelto en dicha cooperación.

En este sentido, se han desarrollado algunas formas de cooperación innovadoras que no sólo incrementan el potencial de posibles intercambios entre dos o más países en desarrollo, sino que concentran también dicho potencial en áreas donde las capacidades, prioridades e intereses entre los países y las instituciones nacionales involucradas se identifican en gran medida. Cabe mencionar especialmente los ejercicios de programación regional de CTPD, que han recibido un gran respaldo de los países y de las organizaciones y fuentes de financiamiento regionales. Resulta particularmente interesante observar que estas iniciativas de programación regional de CTPD en áreas prioritarias han sido bien acogidas tanto por los puntos focales nacionales de CTPD como por los agentes pertinentes del sector privado, en el sentido de que representan un paso concreto encaminado a centrar los esfuerzos para negociar la cooperación en sectores específicos donde es posible involucrar a las instituciones públicas y privadas nacionales más destacadas.

2. Desarrollo y consolidación de redes de CTPD

El establecimiento y consolidación de redes de cooperación en la región representa inversiones significativas para el futuro de la CTPD. Estas redes ponen en contacto directo los órganos técnicos sectoriales de cada país, permitiéndoles operar de una manera muy flexible. Aparte de ser un canal de participación técnica, estimulan también el intercambio de información y pueden transformarse en un medio muy expedito de intercambio y cooperación. Estas ventajas promueven un papel mucho más activo

e importante de dichas redes en las actividades de CTPD en la región, operando codo a codo con los órganos oficiales de los países interesados.

La existencia de estas redes de cooperación es una característica notable de la infraestructura institucional de la región para promover la cooperación. Muchas de ellas se establecieron gracias a la iniciativa y dedicación de grupos de especialistas en diferentes países —no necesariamente limítrofes— que por una u otra razón se contactaron, tomaron conciencia de sus actividades e intereses mutuos y realizaron acciones centradas y concertadas en forma muy precisa. Éstas demostraron una gran eficiencia en el uso de recursos (porque, en general, se trataba de obtener el máximo provecho de los fondos asignados a fines o proyectos específicos) y un alto nivel de flexibilidad operacional (gracias a los contactos personales de los especialistas). Estas redes son prácticamente un modelo de acción directa en el área de la CTPD.

La CEPAL ha alentado con entusiasmo la formación de tales redes regionales y subregionales en esferas de acción donde la participación de los organismos públicos y de gobierno en sectores específicos es un elemento esencial para asegurar el éxito de las iniciativas de cooperación.

3. Fortalecimiento de unidades especializadas de CTPD en el seno de las instituciones nacionales

La mayoría de las instituciones que se ocupan directamente de la cooperación técnica tienen unidades encargadas de coordinar la CTPD. Esto facilita no sólo la labor de las propias instituciones, sino también la del punto focal nacional. El interés en establecer estas unidades revela la importancia que estas instituciones atribuyen a la CTPD como medio de fortalecer su propio acervo técnico. Estas iniciativas han cobrado especial relieve en los países que más han avanzado en la consolidación de sus puntos focales nacionales de CTPD. El fortalecimiento de unidades especializadas de CTPD en el seno de las instituciones es promovido desde estos puntos focales como medio de fortalecer su propio papel de coordinación interna, y esto lleva a consolidar una red nacional capaz de vincular y canalizar la actividad de CTPD interregional, subregional y regional tanto desde como hacia el país interesado.

4. Incremento del uso de información selectiva

La intensidad y diversidad de las demandas y cambios que confronta actualmente el sector público, y la complejidad de sus órganos técnicos, destaca la importancia de contar con información selectiva para identificar los recursos humanos y financieros más adecuados para ocuparse de las solicitudes de cooperación, con plena confianza en cada caso en el calibre profesional, y la capacidad y flexibilidad operacional. Cabe observar, sin embargo, que en algunos sectores hay redes y en otros sistemas completos de información con capacidad ociosa a los que valdría la pena sacarles más provecho.

En todo caso, hay una tendencia clara a otorgar mayor importancia a la información selectiva y adoptar actitudes realistas respecto al verdadero potencial e implicaciones de dicha información para asegurar actividades de cooperación concretas y oportunas.

Un adelanto notable que se ha venido dando en este campo se refiere al diseño, establecimiento y operación de bancos de proyectos para racionalizar la inversión pública; un proceso que está apoyado por diversas organizaciones internacionales y organismos financieros multilaterales. Estos sistemas de información han despertado gran interés debido a su bajo costo y a los progresos alcanzados en la

aplicación de programas computarizados. Las bases de datos pueden hacer una contribución apreciable a la organización adecuada de los sectores operacionales de la administración pública, sobre todo mediante la introducción de la dimensión temporal como un parámetro esencial para la acción del gobierno en proyectos de mediano y largo plazo. Dichos sistemas de información abren perspectivas interesantes para la CTPD, siempre que sean diseñados y operados de manera tal que incorporen proyectos de cooperación que usen diversas formas de CTPD en su ejecución, como un subsistema que vaya en paralelo pero interconectado con las rutinas operacionales de los bancos, los que hasta ahora se han ocupado sobre todo de cuestiones relacionadas directamente con la inversión pública propiamente tal.

B. MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN

La experiencia acumulada por la CEPAL, tras más de dos décadas de haberse aprobado el Plan de Acción de Buenos Aires, apoya la idea de que la diversidad de situaciones en que los países han manejado empíricamente sus propias actividades de CTPD es un factor fundamental que debe considerarse en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades y proyectos destinados a intensificar el uso de la CTPD como instrumento de desarrollo en los países de la región.

Esta gama de situaciones se extiende desde los países de mayor desarrollo relativo (países gravitantes) que son capaces de ofrecer una amplia gama de CTPD, hasta aquellos situados más bien en el lado de la demanda del "mercado" de CTPD. Esta diversidad se refleja claramente en las diversas políticas que surgen, según la prioridad que se otorgue a la CTPD, en los esfuerzos de desarrollo nacionales; en las profundas diferencias respecto al grado de institucionalización de los puntos focales nacionales de CTPD; en la importancia e influencia de las instituciones que tienen la mayor gravitación y los medios legales y materiales para efectuar intercambios de CTPD "autónomos"; y en la capacidad de los países para operar la CTPD como un proceso relativamente completo, y no como meros intercambios aislados. Una de las enseñanzas principales que deja esta situación es que no hay "recetas" absolutas para promover la CTPD. Es un proceso que hay que idear en consonancia con los objetivos y necesidades particulares de cada país participante.

C. DIFICULTADES PERSISTENTES PARA IMPLEMENTAR LA CTPD

Al reflexionar sobre las orientaciones operacionales en el ámbito de la CTPD, cabe mencionar ciertos obstáculos persistentes. La Secretaría identificó los siguientes: i) el conocimiento y la información dispar y a veces insuficiente de los órganos gubernamentales y privados de los países sobre el potencial nacional de la CTPD, sumados a diversas concepciones prácticas erróneas relativas a la aplicabilidad de formas de CTPD como un medio viable de cooperación técnica; ii) en estrecha relación con lo anterior, la existencia de actitudes que tienden a veces a favorecer el uso de formas tradicionales de cooperación técnica en la ejecución de proyectos, en vez de la CTPD; iii) el funcionamiento deficiente o la falta total de puntos focales nacionales de CTPD que son esenciales para la utilización plena de esta forma de cooperación; y iv) la escasez recurrente de recursos para la CTPD, agravada por los procedimientos administrativos complicados de los organismos de financiamiento.

La Secretaría propone, a la consideración de los Estados miembros, posibles medidas que podrían adoptar tanto los gobiernos como el sistema de las Naciones Unidas, incluida la CEPAL, para abordar cada uno de estos obstáculos. Las recomendaciones dirigidas al sistema de las Naciones Unidas

comprenden el mejoramiento de los flujos de información hacia y desde los gobiernos sobre cuestiones afines a la CTPD, sobre todo para facilitar la consideración del uso de diversas formas de CTPD desde las etapas iniciales de las actividades de preparación de proyectos; la cooperación con los gobiernos en el fortalecimiento de los puntos focales nacionales de CTPD; un incremento sustancial de los recursos disponibles para destinarlos a la CTPD; y un examen periódico y sistemático de las políticas y orientaciones de procedimiento de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de asegurar que las opciones de CTPD se consideren en la identificación, formulación, análisis y aprobación de todo proyecto de desarrollo apoyado por las organizaciones.

D. DIRECTRICES PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES DE CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

Desde el punto de vista operacional, cabe recordar algunos de los métodos que la CEPAL ha venido aplicando en su afán de lograr una más plena realización del potencial de la CTPD en la región. Estas modalidades son, entre otras, las siguientes: i) utilización creciente de recursos extrapresupuestarios para apoyar la CTPD (considerando que ésta forma parte de proyectos específicos que contemplan una activa colaboración con contrapartes técnicas de los países participantes); ii) participación efectiva en las iniciativas y mecanismos de coordinación regional o subregional que tienen una apreciación similar del potencial de CTPD para estimular el desarrollo económico y social de la región; iii) prestación de apoyo y colaboración a los puntos focales nacionales de CTPD, a pedido de los gobiernos, especialmente en aquellas áreas en las que el trabajo especializado de la CEPAL ha adquirido reconocidas ventajas comparativas; iv) apoyo a las actividades regionales programadas por el PNUD con vistas a promover la utilización de CTPD en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; v) asistencia técnica para el desarrollo de redes de cooperación en las áreas pertinentes del programa de trabajo de la CEPAL, con énfasis en aquellas redes en las que se destaca la participación conjunta de agentes públicos y privados; vi) difusión selectiva de información acerca de proyectos y actividades de la CEPAL que sean especialmente aptos para promover y sustentar CTPD, aprovechando las amplias posibilidades de interconexión de las redes de computación existentes, y apoyo a los puntos focales nacionales de la CTPD para lograr una más intensiva utilización de estos medios en beneficio de la cooperación técnica en la región; y vii) fortalecimiento de los contactos ya establecidos con otras comisiones regionales para impulsar la cooperación interregional en el actual contexto de la globalización.

Además de estos aspectos, las orientaciones para actividades de CTPD realizadas por la CEPAL deben tener por objeto fortalecer las modalidades de cooperación que utiliza la Secretaría, reafirmando criterios de corte normativo como los siguientes:

- i) tomar las medidas apropiadas para mejorar la incorporación de CTPD en el programa de trabajo y los proyectos de la CEPAL, e intensificar los esfuerzos destinados a lograr la plena incorporación de la CTPD en sus actividades operacionales de desarrollo;
- ii) otorgar prioridad a las intervenciones en aspectos y temas del desarrollo que sean de especial interés para un gran número de países en desarrollo de la región, en áreas como globalización y sistemas financieros; PYMEs y empleo; descentralización y desarrollo local; medio ambiente y desarrollo sustentable; equidad; gestión urbana; la mujer en CTPD;

- iii) alentar a los "países gravitantes" a encabezar la promoción y aplicación de CTPD, principalmente compartiendo sus capacidades y experiencia con otros países en desarrollo;
- iv) establecer vínculos con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en un esfuerzo por promover CTPD;
- v) documentar y difundir la información sobre proyectos y experiencias innovadoras entre los países en desarrollo.